



TRELEW, 30 NOV 2020

VISTO:

La Resolución N° 543/2020 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución indicada en el Visto se aprobó y puso en vigencia, la ADECUACION NORMAS DE CATEDRA FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 de los módulos **DELITOS EN ESPECIAL I** y **DELITOS EN ESPECIAL II**, de la Especialización en Derecho Penal de Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 102/2020.-

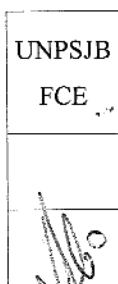
Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 28 de noviembre de 2020, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia de la UNPSJB, mediante el ingreso en el enlace <https://jitisi-tw.unp.edu.ar/CDFCE-SE-28-11-2020>.

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 543/2020 DFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.-



Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

-- 138 / 20

DFCE.-